

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BNP ESPAÑA, S. A.

«BNP España, Sociedad Anónima», informa a sus clientes que, a partir del 15 de febrero de 1994, los nuevos tipos de interés y tramos que se aplicarán en la cuenta vivienda serán los siguientes:

Importe (saldo medio)	TAE (porcentaje)
Hasta 999.999	6,50
De 999.999 a 4.999.999	7,00
A partir de 4.999.999	7,50

El resto de las condiciones permanecen inalterables.

Madrid, 1 de febrero de 1994.—El Director central de Banca de Particulares, Luis Hernández Ibáñez.—5.890.

FONDO RIVA Y GARCIA I, F.I.M.*Sustitución de depositario*

Se comunica la sustitución de depositario que hasta ahora ha sido «Banco de Santander, Sociedad Anónima», y pasará a ser Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, por lo que los partícipes podrán optar por el reembolso de sus participaciones en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, 2 de febrero de 1994.—El Secretario del Consejo de Administración, Raimundo Pérez-Hernández.—5.900.

**NOTARIA
DE DON ENRIQUE MOLINA
GALLARDO**

Anuncio de subasta

Yo, Enrique Molina Gallardo, Notario de Lucena, con despacho en la calle Alcaide, 6,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1993, en el que figura como acreedor «Agrícola Los Chopos, Sociedad Limitada», con domicilio en Rute (Córdoba), en la aldea de Zambra, kilómetro 10 de la carretera de Rute a Lucena, y como deudor, «Balandranes 72, Sociedad Limitada», con domicilio en Lucena (Córdoba), carretera Córdoba-Málaga, kilómetro 468,8.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca, que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, calle Alcaide, 6, de Lucena (Córdoba).
2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 9 de marzo, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 4 de abril, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 27 de abril, a las once horas, y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 3 de mayo, a las once horas, todas de 1994.
3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 85.200.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Rústica: Una suerte de olivar, sita en el partido de Los Santos, tercer cuartel rural de este término, con cabida de 1 hectárea 64 áreas 33 centiáreas, igual a 4 aranzadas 3 octavas, que linda: Norte, tierras del Conde de Valdecañas; oeste, la vereda del partido que, arrancando de la carretera Córdoba, conduce al camino de las Alvarizas; sur, la mencionada carretera, y este, olivar de herederos de doña Natalia Morales Ucles. De secano e indivisible.

Inscrita al tomo 879 del archivo, libro 779 el Ayuntamiento de Lucena, folio 27 vuelto, finca 779-N, inscripción 16.^a

Lucena, 24 de enero de 1994.—El Notario, Enrique Molina Gallardo.—4.696.